ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Procesos judiciales

- Home
- Buscar procesos

✔ **¡Confirmación!** Se ha registrado la información satisfactoriamente ×

Información del proceso

Este proceso se encuentra

Activo

Por un **valor económico** de

$189.779.446,53

y un **valor indexado** de

$207.455.081,74

Resumen del proceso

Código único del proceso:

11001333400520220049900

Número Ekogui:

2478769

Jurisdicción:

Contencioso administrativa

Hechos

1. La entidad demandada con fundamento en el resultado de la auditoría ARS014, remitió la solicitud de aclaración a la parte demandante, en la comunicación No. 20201500141881 recibida por la EPS el 31 de diciembre de 2021.
2. Mediante resolución número 0001959 del 15 de septiembre de 2021, la entidad

(HTTPS://SERVICES.DEFENSAJURIDICA.GOV.CO/EKOGUI/LOGINIDP)

Hola, SEBASTI...

Acción o medio de control:

Nulidad y restablecimiento del derecho

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?

NO

Despacho actual:

Juzgado 05 administrativo de bogota

Partes procesales

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD *DEMANDADO*
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPS *DEMANDANTE*

Causas

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - Causa: Ilegalidad del acto administrativo que dispone el reintegro de recursos a favor del estado **Subcausa:** Reintegros - upc

Ver | Editar | Generar a PDF | Documentos soporte

Probabilidad de pérdida | Búsqueda Semántica | SU Buscador

Relaciones al proceso

+ Añadir

Calificación del riesgo y provisión contable

Calificación del riesgo y provisión contable. Esta es la calificación más reciente

(HTTPS://SERVICES.DEFENSAJURIDICA.GOV.CO/EKOGUI/LOGINIDP)

Fecha del último registro	Registro contable sugerido
2025-03-11	No se registra

Valor presente contingencia sugerido	Valor registrado en provisión contable
$ 89.428.791	$ 0

Probabilidad de condena:	Probabilidad de pérdida:
8,00%	Remota

Fecha ultima indexación	Provisión contable indexada
	$ 0

Criterio	Ponderación	Calificación
Fortaleza de la demanda	25%	Bajo
Fortaleza probatoria	25%	Bajo
Presencia de riesgos procesales	25%	Bajo
Nivel de jurisprudencia	25%	Bajo

Añadir | Ver histórico

Actualización procesal

Todos los campos marcados con asterisco () son de carácter obligatorio.*

Hola, SEBASTI...

(HTTPS://SERVICES.DEFENSAJURIDICA.GOV.CO/EKOGUI/LOGINIDP)

Instancia: *

Seleccionar...

Etapa:

Seleccionar...

Actuación procesal: *

Seleccionar...

+ Añadir

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm	Fecha de la actuación procesal	Fecha de registro	Instancia	Etapa	Actuación procesal	Despacho
☐ 1	2023-08-09	2023-12-12	Primera instancia o unica instancia	Inicio y fijacion del litigio	Contestacion de la demanda	Juzgado 05 administrativo de bogota
☐ 2	2023-06-08	2023-10-07	Primera instancia o unica instancia	Inicio y fijacion del litigio	Auto que admite demanda	Juzgado 05 administrativo oral de la seccion primera de bogota

Editar Eliminar Exportar

Cerrar

Hola, SEBASTI...

(HTTPS://SERVICES.DEFENSAJURIDICA.GOV.CO/EKOGUI/LOGINIDP)

Enlaces de interés



(https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/tutoriales.aspx)



(https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/preguntas.aspx)



(https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pa

Seguridad de la información

(https://defensajuridica.gov.co/Paginas/politicas_de_privacidad.aspx)

Pólitica de datos personales

(https://defensajuridica.gov.co/Paginas/politicas_de_privacidad.aspx)

Manuales de uso y tutoriales

(https://ekogui.defensajuridica.gov.co/sitios/ekogui/Documents/manual_abogado_010323.pdf)

Agencia Nacional de Defensa Jurídica
del Estado.
Derechos Reservados
Nit. 900507741-1 - Bogotá D.C.
Carrera 7 No. 75-66 Piso 2 y 3.

Defensa Jurídica del Estado

(https://www.defensajuridica.gov.co/)

Horario de atención: 8:00 a.m a 5:00 p.m.

Línea Soporte (60-1) 794 58 44

e-mail:

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

Hola, SEBASTI...

(HTTPS://SERVICES.DEFENSAJURIDICA.GOV.CO/EKOGUI/LOGINIDP)